

ACTA NUMERO (23) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 09 DE JULIO DEL AÑO 2004, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día Nueve de Julio del año dos mil cuatro se reunieron, en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No. Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, HILARIO YOCUPICIO GARCIA, AURORA MOLINA GALVEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día Siete de Julio del año dos mil cuatro, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
3. **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2004.**
5. **PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL MÉRITO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR ACCIONES O CONDUCTAS VALIOSAS O RELEVANTES REALIZADAS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.**
6. **AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO INGRESE AL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL “AGENDA DESDE LO LOCAL”.**
7. **INFORME TRIMESTRAL DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

8. ASUNTOS GENERALES.**9. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecinueve integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día y de conformidad al Acuerdo Número diez (10), de fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de este H. Ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente Municipal pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de sesión anterior. Interviniendo el C. Regidor VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, para comentar: “En mi intervención quiero hacer aclaración, o no apuntan bien o falla la grabación, porque aquí dice y da lectura “estuvimos 5 para las nueve y ahí se llevó a cabo la conclusión pero habrá que verlo bien”, yo dije: “en la reunión que se nos citó de seguridad, no habíamos más que cinco que inclusive ahí habíamos llegado a la conclusión de que esto se tendría que ver y después aparece ya como propuesta de la comisión. Lo otro que decía yo era de la sociedad civil, lo que quiere es que se vea que se haga ante la sociedad civil, que se consulte con ella no lo que a nosotros nos parezca que se debe hacer yo por eso hablaba de enriquecer este proyecto de hacer lo mejor y no a favor, no como aquí le ponen, si leen esto en Internet que quemada nos vamos a pegar”. Concluyendo dicho comentario el C. Presidente Municipal, comenta. “Que se hagan las correcciones, si no hay otra observación al acta con las formuladas por el regidor se hará llegar para su firma”.

Tomando el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número cuatro del orden del día, relacionado a la Presentación de Informe Mensual del C. Presidente Municipal Lic. Gustavo I. Mendivil Amparan sobre el estado que guarda la Administración en todos los aspectos del período comprendido del 16 de Marzo al 15 de Abril del 2004, se les ha hecho llegar un informe y ahorita se les va a hacer llegar otro que comprende del 16 de Abril al 15 de Mayo del 2004, para que si tienen ustedes a bien hacer alguna observación algún planteamiento derivado de los mismos, lo puedan hacer con toda confianza. No habiendo comentario al respecto, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número cinco del orden del día, relacionado a la Propuesta de reconocimiento Público al mérito de personas físicas o morales, por acciones o conductas valiosas o relevantes realizadas a favor de la

Comunidad, para lo cual cede el uso de la palabra a la Comisión encargada, para que de una amplia explicación al respecto.

Enseguida la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, en calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, comenta: “Antes de leer la propuesta cabe aclarar que en esta propuesta por parte de Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, se llevó a cabo apegada a la convocatoria, también cabe aclarar que previamente la Comisión de Educación nos reunimos con el Maestro Juan Carlos Rodríguez Sánchez y con el Maestro Lombardo Ríos, para analizar lo que era la convocatoria, posteriormente a cada uno de los Regidores se nos hizo entrega de la convocatoria y calendarización de actividades. Entonces nosotros la Comisión apegados a esta convocatoria para analizar las propuestas que llegaron a la Dirección de Educación y Cultura, en base a eso la propuesta que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, cuyos integrantes son: MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON Y ALBERTO GUEREÑA GARDEA, presentando como punto resolutivo, que autoriza la propuesta de ciudadanos distinguidos, presentada para recibir el reconocimiento público al mérito integrada por los CC. CESAR VIZCARRA AYALA, ARACELI ANGULO MOLINA Y FRANCISCO JAVIER ISLAS COVARRUBIAS. Ahí en los documentos que se nos hicieron llegar, está la semblanza de cada uno de ellos tal y como se nos hizo llegar de los tres ciudadanos”:

En estos momentos se incorpora a la reunión el C Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA.

Enseguida el C. Presidente Municipal, interviene para comentar: “Bien muchas gracias, a discusión la propuesta que presenta la comisión, si no hay discusión, por votación económica se les pregunta si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano”. Tomando por **MAYORIA**, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 1 Abstención el siguiente **ACUERDO NÚMERO (131): “SE ACUERDA DESIGNAR COMO CIUDADANOS DISTINGUIDOS, PARA RECIBIR EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL MÉRITO A LOS CC. CESAR VIZCARRA AYALA, ARACELI ANGULO MOLINA Y FRANCISCO JAVIER ISLAS COVARRUBIAS”**.

Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de autorización, para que este H. Ayuntamiento ingrese al Programa de Desarrollo Municipal “Agenda desde lo Local”. Se les hizo llegar el oficio que el Centro Estatal de Desarrollo Municipal nos envió para efecto de solicitarles este acuerdo. Yo quisiera ampliar un poco para ustedes la información relativo a ésto, La Agenda desde lo local es un programa que el Gobierno Federal ha implementado a través del Instituto Nacional del Federalismo INAFED, a través del cual busca establecer un estándar en los Municipios del País, busca que

todos los municipios del País tengan un mínimo de organización, un mínimo de acciones, programas, estructuras, que les permitan cumplir con la función que tiene encomendada para la sociedad. La Agenda desde lo local nos permitiría y ese es el planteamiento participar en ese programa que consta fundamentalmente de las siguientes etapas. El Ayuntamiento a través de sus órganos, haría un auto diagnóstico, debidamente entrega documentos en base a los cuales se haría ese diagnóstico en cuatro rubros fundamentales del Municipio: Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico y social, Desarrollo Ecológico, etcétera, cuatro rubros fundamentales en los que a través de preguntas, de cuestionamientos, el propio Ayuntamiento la propia Administración Municipal se auto diagnosticaría para establecer si cuenta o no con el servicio, con el programa, con el órgano con la función. Esto desde luego permite tener una radiografía en lo que ingresa de la Administración Municipal y determinar de acuerdo con una evaluación que posteriormente se llevaría a cabo por una Institución y en este caso esta institución habrá de ser la Universidad de Sonora, porque así lo acordó CEDEMUN, en Sonora hizo convenio con ella para que envíe y evalúe o valide el auto diagnóstico que haga el Municipio, esto es para evitar que se falsee información del Municipio, porque el autodiagnóstico la palabra lo indica, sería un diagnóstico que haríamos nosotros mismos de cómo estamos, la Universidad de Sonora nos validaría, una vez que la Universidad de Sonora hace la evaluación entonces se va a tener muy claro cual es el estado en que se encuentra el Municipio, en los diferentes campos y se tiene un método muy sencillo para evaluarlos de rojos, amarillo y verdes, ROJOS: aquellas acciones o programas que no existan, en los que estemos en cero, AMARILLOS: aquello que tengamos en forma deficiente, y en VERDE: Cuando cubrimos los requisitos mínimos que debe tener la Administración Municipal de acuerdo con ese diseño. Ya que se tiene este diagnóstico después el autodiagnóstico validado por UNISON, entonces entra en operación una estrategia a través del Gobierno Federal, de las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal, de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado, para sacar al Municipio de los rojos. Si el Municipio de Navojoa denote desarrollo institucional se detecta entre otras cosas que estamos o adolecemos de la rehabilitación suficiente entonces a través de los instituciones a las que me he referido, trabajarán para ayudar, para contribuir, para respaldar para apoyar, para que el Municipio tenga los reglamentos que debe de tener como mínimo para funcionar, normalmente la Administración Municipal, esto es por señalar un ejemplo en el rubro del desarrollo institucional y bueno creo particularmente que el programa es sumamente interesante, el CEDEMUN, solicita que lo aprobemos en Cabildo o en el Ayuntamiento, porque eventualmente se firmará un convenio, el Secretario de Gobernación Santiago Creel, firmaría un convenio general con el Gobierno del Estado, y convenios particulares con los diferentes Ayuntamientos. En esto consiste fundamentalmente la agenda desde lo local, es una estrategia del Gobierno Federal en la que el que el Gobierno de Sonora ha decidido participar conjuntamente y nos invita a los Municipios a participar en ello desde luego porque va orientado a mejorar la eficiencia de los Municipios. Ese es el planteamiento, es una autorización para que de alguna manera nos podamos abrir a la participación, intervención de

instituciones como con UNISON, INAFED y con CEDEMUN, para que ellos puedan constatar el estado que tenemos en la Administración Municipal y ayudarnos a corregir los errores que tengamos . Esta a su consideración”.

Enseguida la C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, interviene para comentar: “Sabemos que el programa Agenda desde lo local, consiste en un programa que promueve el desarrollo integral de los Gobiernos Municipales a partir de un auto diagnóstico de los propios Municipios, para identificar sus áreas de oportunidad de tal forma que las acciones de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal se dirijan a la solución de los problemas. Así se promueve una nueva forma de descentralizar recursos y responsabilidades dirigidas desde abajo y esquemas novedosos de relaciones intergubernamentales, yo Considero que aprobar este programa sería una decisión muy constructiva, que ayudaría en gran medida a nuestro Municipio, por lo que estoy de acuerdo”.

Después de la intervención anterior, el C. Presidente Municipal, comenta: “Alguna otra intervención, si no la hay, yo les solicitaría por votación económica se sirvan a manifestarlo, levantando su mano. Tomándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (132): “ SE APRUEBA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, INGRESE AL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL AGENDA DESDE LO LOCAL”.**

Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del Informe Trimestral del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. En los citatorios que se les hiciera llegar para esta reunión, se les hizo llegar anexo el informe que rinde el Titular del Órgano de Control y Evaluación, está a consideración para que después de que ustedes lo analicen si requieren mayor información de este Ayuntamiento poder convocar al Titular del Órgano para aclarar cualquier duda o inquietud que pudieran tener en torno al informe que hoy se les entregó”.

Siguiendo con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número ocho, relacionado a Asuntos Generales, por lo que se procede a ceder el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a informar los asuntos a tratar.

Tomando el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. JUAN BIGUERIAS SOTO, informa: “Nos han hecho llegar a la Secretaria del Ayuntamiento un memorandum del Sindico Procurador Guillermo Peña Enríquez, dentro del cual nos envía documentación anexa referente a cuatro puntos específicos, los cuales son los siguientes:

1. Referente a solicitud para que se construya un panteón y se anexa la documentación relativa a la fracción del terreno en el ejido 21 de Marzo.

2. Relacionado a la Titulación de Solar No. 14, Manzana 2 de Pueblo Viejo a nombre de BEATRIZ MORALES AGUILAR.
3. Titulación de una Fracción de Lote No.8, Manzana 5, de la Comisaría de Fundición a nombre de Alquiladora de CASAS, S.A. de C.V., (Telmex).
4. Solicitud de solar para instalar un Taller Mecánico que se encuentra por la calle Mariano Escobedo y Abasolo en los Hoyones, de la Colonia Tierra Blanca.

Esta documentación está algo extensa, es lo que nos hace llegar Guillermo Peña Enríquez en su carácter de Síndico Procurador.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “ Con respecto de la solicitud para la autorización del panteón del Ejido 21 de marzo se turnará a la Comisión de Mercados y panteones. En lo que respecta a la titulación del solar No. 14 Manzana 2 de Pueblo Viejo , a la titulación de una solar manzana No. 8, Lote 5 de la Comisaría de Fundición y la solicitud de solar para instalar un taller mecánico por la Mariano Escobedo y Abasolo, se turnan a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para que con la comunicación debida con Sindicatura Municipal puedan emitir la opinión y el dictamen correspondiente. por lo que veo conveniente que lo siguiéramos haciendo igual, pregunto, a los CC. Regidores MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ y ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, ¿si lo turnamos a la Comisión de Reglamentación? . Respondiendo los CC. Regidores que Sí. Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “ Bien el acuerdo sería: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (133)**: “ **SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LOS SIGUIENTES ASUNTOS: TITULACIÓN DE SOLAR NO. 14 MANZANA 02 DE PUEBLO VIEJO, A NOMBRE DE BEATRIZ MORALES AGUILAR, TITULACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE LOTE NO. 8 MANZANA 5 DE LA COMISARIA DE FUNDICIÓN A NOMBRE DE ALQUILADORA DE CASAS, S.A. DE C.V. (TELMEX) Y SOLICITUD DE SOLAR PARA INSTALAR UN TALLER MECANICO, QUE SE ENCUENTRA POR LA MARIANO ESCOBEDO Y ABASOLO EN LOS HOYONES DE LA COLONIA TIERRA BLANCA. ASI MISMO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MERCADOS, RASTROS Y PANTEONES LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN EN EL EJIDO 21 DE MARZO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN**”.

El C. Presidente Municipal, Informa que por parte de Secretaría son todos los asuntos pendientes y pone a consideración de los presentes el punto relacionado a asuntos generales, y procede a preguntar: “ ¿Algo que quisieran plantear?”.

Interviniendo el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para comentar: “Señor Presidente, en el asunto del informe del Contralor, me permite

sugerirlo en Asuntos Generales, quiero hacerlo son dos sugerencias de buena fe. Una en su Capítulo II, que dice: Analizar y verificar el ejercicio del Gasto Público Municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos. Le mandan dos oficios a dos dependencias porque se han desfasado en sus Egresos, en su presupuesto, pero quiero manifestarle al Señor Contralor que los informes que a bien ha tenido la Tesorera enviarnos, son ocho las dependencias que se han desfasado, yo les sugeriría que a las ocho dependencias que se han desfasado se les hiciera también el llamado de atención para que se sujetaran a su presupuesto. Y la otra sugerencia que le haría al Contralor que fuera más responsable en las declaraciones que ha estado haciendo, dice en el Capítulo XI. A lo que se refiere se cerró etapa de desahogo de pruebas del expediente 1/2003 (caso Navojoa) y se abrió el período de alegatos, es por ello que le pido al Contralor que sea más responsable en sus declaraciones, porque tiene desde Abril, Mayo y Junio diciendo que ya lo va a cerrar, que ya lo va a sacar, inclusive en la última, bueno una de las últimas porque no es la última declaración que dio el Jueves 10 de Junio del 2004, declaró que en 15 días soluciona el caso Navojoa y salió en primera plana, ya pasó el mes y no se ha resuelto nada. Yo si le pediría al Contralor que en el informe que dio aquí aún todavía falta tiempo para que se pueda resolver este asunto, que estas cosas las vea de manera seria, responsable, que sea congruente con el decir y con el hacer y que no de manera irresponsable jugar con la imagen que demos a los Navojoenses que esperan una verdad de este caso, sinceramente pero en tiempo y forma”.

El C. Presidente Municipal, interviene para preguntar: “¿ Algún comentario al respecto?”. Respondiendo el C. C.P.C. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS, que le gustaría aclarar sus inquietudes al C. Regidor. Preguntando el C. Presidente Municipal, ¿ si no hay algún inconveniente en que se acepte la intervención del Contralor?. No habiendo ninguna, se procede a dar el uso de la palabra.

Tomando el uso de la voz, el C. C.P.C. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, comenta: “Lic. Jaime Alberto Rodríguez León, en la publicación del 10 de Junio dice que en 15 días después de haberse citado, si lee lo que está ahí en el texto, ya me había comentado Dihnora de eso que así lo pusieron, pero adentro viene exactamente como debe de ser, muchos se fueron con la finta. Nada más ese comentario. Gracias”. Responde el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON: “No quiero debatir más aún señor Presidente, pero leí bien la nota y no me cabe la menor duda que está diciendo aquí el Señor Contralor que en un plazo no mayor a 15 días resolverá el caso Navojoa, en expresión aún todavía de su declaración . No quisiera abundar en este tema, solo le exijo que sea responsable en sus declaraciones”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta: “¿Alguna información en relación a este tema?, no siendo motivo de acuerdo queda a su consideración si existe algún otro punto a tratar dentro de Asuntos Generales”.

El C. Regidor SERGIO MAGALLENES GARCIA, comenta: “Nada más para hacer el comentario respecto a una situación que creo hemos vivido de cerca y nos preocupa, el asunto en lo particular, de la Central Camionera, creo que en nuestro municipio la explosión demográfica de los últimos años ha traído como consecuencia una incomodidad y un peligro latente para los mismos ciudadanos Navojoenses en el primer cuadro de la ciudad. Creo que el problema de tener diferentes centralitas en la ciudad como lo explicaba trae distintos problemas, que de alguna manera tenemos que atacar de fondo, y que sería responsabilidad creo yo, de este Ayuntamiento el tomar una decisión a corto plazo o por lo menos agendar y que sea tema a discusión en reuniones próximas. Creo yo y propondría, he estado esperando con ansiedad que a la Comisión a la que yo pertenezco y que preside Rosa Alicia Ortega Ramírez, que nos reunamos para poder platicar, para traerlo aquí al pleno con los compañeros, sin embargo esto no se ha dado, por lo cual me ha obligado a plantearlo aquí. Yo quisiera proponerles Compañeros, Señor Presidente que pudiéramos integrar una comisión especial integrada por dos o tres compañeros de este Ayuntamiento, obviamente con su presencia y que iniciáramos el análisis y el estudio pertinente para ver como vamos a entrarle a este asunto. Creo que los Navojoenses ya por mucho tiempo están esperando una solución, que es lo que se va a hacer con este problema. Yo creo que la imagen del Municipio en los últimos años, con la modernización del primer cuadro de la ciudad es ya necesario que tengamos una sola Central Camionera que brinde un buen servicio a los navojoenses y obviamente al viajero que va de paso. Ese sería mi comentario y quise plantearlo aquí en asuntos generales para que sea motivo de análisis de una próxima reunión y esa sería mi propuesta en concreto, que integráramos a la brevedad posible una comisión que se encargara y que sentara por ejemplo tanto al propietario de la central que tenemos ya terminada y que se encuentra a la salida norte, y a los distintos concesionarios de auto transportes, tanto locales como foráneas y ver de que forma se puede mediar este asunto con la intención de que Navojoa tenga una central de primer nivel”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta a los Ediles: “¿Alguna intervención en relación al tema del Compañero?”. Respondiendo el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “Agregaría a la inquietud del compañero Regidor Sergio, yo recuerdo que se hizo un consenso y el último lugar fue que se Construyera en ese lugar. A mi si se me hace que es mi responsabilidad de alguna manera, aunque se pusieran de acuerdo los concesionarios de las centralitas como les han llamado, que se abriera la Central Camionera en ese lugar, por muchas cuestiones, pero sobre todo porque el pueblo dijo que ahí es el peor lugar, porque ya se hizo un consenso ya está hasta notariado, entonces sería irresponsabilidad que se aprobara que se abriera ahí aún en contra del pueblo. Ahí se tendría que debatir muy bien ese asunto para que no afecte los intereses de la sociedad civil, y es muy buena esa inquietud, soy uno de los primeros que sé que se necesita una Central Camionera, es una urgencia, es una necesidad pero se tiene que buscar un punto adecuado, y habrá empresarios que tengan la capacidad económica para buscar un punto más céntrico, tomando

en cuenta que la ciudad crece hacia el sur. Me sumo a la inquietud pero con responsabilidad”.

Interviene el C. Presidente Municipal, quien menciona: “ Si me permiten un comentario, me parece oportuno que el comentario de SERGIO MAGALLANES GARCIA, se pudiera turnar a la Comisión de Infraestructura Urbana para efecto que si la comisión considera que este es demasiado grueso el estar todos y decir, proponer una comisión especial o sea la comisión a la que ya corresponde el tema y así poder traer el tema del debate aquí, una cosa muy importante, que tengamos muy claro es que no está en las facultades del Ayuntamiento decidir para donde se va o si están aquí o si están allá. Pero la comisión pude presentar alternativas, intervenir como comentaba ya Sergio Magallanes, sentarse platicar y buscar diferentes opciones que pudieran ofrecer y que derivarían de la participación de la comisión. Si le parece al Lic. Magallanes y al resto de los compañeros, lo turnamos para la siguiente sesión y nos presente como comisión de Desarrollo Urbano si asume un análisis y la propuesta de que lo desarrollaría la propia comisión o creamos una más ágil si les parece muy numerosa la comisión ordinaria, creamos una especial, no habría problema al respecto, ¿Les parece? muy bien, entonces se turna a la comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Servicios Públicos el tema de la central camionera, para que se hagan los planteamientos y propuesta para la próxima sesión para determinar como participar, no una propuesta para resolver. Por lo que se procede a tomar por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (134): “ SE APRUEBA SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, PARA QUE ESTA HAGA PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS PARA DETERMINAR COMO PARTICIPAR PARA QUE ESTA CIUDAD CUENTE CON UNA CENTRAL CAMIONERA ”.**

Enseguida el C. Presidente Municipal, pregunta a los Ediles: “¿Algún otro planteamiento dentro de asuntos generales?. Si no hay otra intervención”.

Interviene el C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA, para comentar: “Aquí en Navojoa tenemos la inquietud de la Sociedad Médica del Mayo en relación al robo del auto del Dr. Aragón el Martes 29 a las 16:45 horas y hasta ahorita, es un ginecólogo el doctor, y hasta la fecha no se ha tenido resultados. La sociedad de médicos está precisamente viendo la necesidad de saber que está pasando respecto a los problemas de este tipo, en el cual la compañera Hildelisa González en una ocasión tuvo robo de su automóvil y apareció al día siguiente, ahora el del ginecólogo no ha habido nada, la situación es ésta, dicen los médicos que es lo que está pasando en Navojoa, hay falta de seriedad. Yo les comentaba que lo iba a ver aquí para ver que se puede hacer ante esa ola que se esta viviendo, ya la sociedad civil lo está manifestando, y siento yo, que no le hemos dado el respaldo que merece”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Yo nada más preguntaría cuantos robos de vehículos ocurren diario, es muy limitado porque Usted y todos los que estamos aquí formamos parte de una Administración Municipal. Hablar de una ola es tener documentación, tener respaldo de lo que se está diciendo, si no tenemos respaldo de lo que se está diciendo, entonces tenemos que tener mucho cuidado de cómo nos expresamos porque podemos generar una sensación que no corresponde a la realidad. Efectivamente el caso del Dr. Ocurrió, es muy lamentable y se dio en condiciones agravantes, las autoridades policíacas están trabajando en su investigación, pero debo subrayar porque probablemente como médico no está enterado, pero una vez que ocurre el delito a quien corresponde esclarecerlo es a la Policía Judicial del Estado, es a la autoridades Estatales que dependen de la Procuraduría General de Justicia. No evadimos ningún tipo de responsabilidad, las autoridades municipales tienen órdenes precisas de coadyuvar en el esclarecimiento. Por punto de referencia en Cd. Obregón que es una ciudad muy grande hay cuatro o cinco robos de vehículos diarios, en Hermosillo igual, en México más, esto obedece al tamaño de la ciudad a la descomposición de la sociedad, esto no es irresponsabilidad, esto es algo que se presenta en todas las sociedades modernas o antiguas. El delito siempre ha existido y en ningún lugar va a haber delito serio. Estamos trabajando para que sea el menor número de delitos, lo estamos haciendo con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, pero creo que nos corresponde a todos los integrantes de esta Administración proponer alternativas, proponer porque somos eso, un órgano deliberativo que puede proponer esquemas, programas para resolver, entonces si somos de alguna manera y en forma muy clara responsables de lo que está pasando, entonces vamos a proponer como resolver el problema de la delincuencia en el entendido de que no va a encontrar ningún lugar donde haya seres humanos exentos de delito, habrá unos que tengan menos que otros, no me cabe la menor duda. Entonces si estamos hablando de una ola de robos significa que tenemos los datos estadísticos, y registros de la cantidad diarias de delitos, yo los tengo y no son para hablar de ola de robos. Entonces, yo nada más le pediría porque usted nos habla de respeto, creo que parte de ello es ser recíprocos y tener información para hablar con propiedad y como Regidor más que venir a cuestionar creo que podría venir y proponer alguna alternativa que contribuya a disminuir aún más el robo del numero de vehículos”.

De nueva cuenta interviene el C. Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA, para comentar: “A la sociedad no le interesa la forma como trabajemos nosotros, a la sociedad le interesa que nosotros que tenemos el respaldo para darle seguridad es lo que exige el ciudadano. Lo que Usted manifiesta hay consejos para eso, ahora nuestro trabajo es trabajo de Usted, precisamente velar por la soberanía, por los problemas de la sociedad, no se trata de grilla, se trata de que esto realmente la sociedad lo esté llevando a cabo, y es un hecho lamentable, no solo el Doctor, ha sido mucha gente, simplemente que la sociedad ya está manifestando su inconformidad, no se trata de que el Dr. Guereña lo está diciendo, simplemente la sociedad civil se está manifestando y es momento de atenderlos”.

El C. Presidente Municipal, pregunta si no hay otro asunto que tratar y al no haberlo declara clausurada esta Sesión Ordinaria, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día nueve del mes de Julio del año dos mil cuatro, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ANGEL ANTONIO R. BOURS Z.

C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL

C. HILARIO YOCUPICIO GARCIA

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO R.

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRÍGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. ALBERTO GUEREA GARDEA

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME A. RODRÍGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN.

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO VEINTITRES CELEBRADA EL DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, Y QUE CONSTA DE DOCE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.